



Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

res resoluciones del mismo Supremo Tribunal.

On te
Papel del Intendente confecha de este día relativo a
las multas de los Fieles *en*
que se presente en la Contaduría públ. los libros en que los Caba-
lleros Capitulares hubiesen anotado las multas, impuestas en
el año proximo pasado de mil setecientos noventa y seis: Y la
Ciu.^a enterada de su contenido = Atiendo se haga recuerdo por
medio de D.ⁿ Vicente Calleja a los Caballeros Fieles Executores
que faltan para q.^a sea mayor brevedad formen sus respecti-
vas certificaciones, y se entreguen contestando a dho. Papel

Memoria de Antonio Azorin y sea
fiianza por su Ayuntamiento
de la Pódega de Arzeite
Diose Memorial de Antonio Azorin y sea, exponiendo
se ha echo esta Ciu.^a el honor de nombrarle por Adm.^{or} de la Póde-
ga de Arzeite; Y reconocido a el, desea continuar en este Empleo;
Y ofrece la Fianza revuelta por este Ayuntamiento.^{to} hasta la canti-
dad de treinta mil r.^d, dando para su seguro las Propiedades
q.^e contienen los Docum.^{tos} q.^e acompañan; De los que se hizo re-
lacion; Y se reduce a que D.ⁿ Pedro Barrera vecino de la Villa
de Archena por Es.^{ta} otorgada en ella a veinte y nueve del
presente Octubre, ante Fulgencio Berdiu Penabaz Es.^{ta} noy el
Numero y Ayuntamiento de la misma Villa, se obliga a q.^e
el dho. Azorin dara buena cuenta del Empleo de Adm.^{or}
de dha. Pódega, y afianza para ello doce taullar de tierra